

Según la vicepresidenta del Comité de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

“La Convención concierne a toda la sociedad y no sólo a las personas con discapacidad”

- **Ana Peláez ha invitado a la sociedad civil “a participar en el diseño, desarrollo y evaluación de los programas y políticas para la efectiva aplicación de la Convención”**
- **El secretario general del Consejo General de la ONCE, Rafael de Lorenzo, ha dicho que “la aprobación de esta Convención es un hito histórico, aunque tardará en aplicarse de forma efectiva en todos los países”**

(Granada, 2 de mayo de 2010).- “La Convención concierne a la sociedad en general, no sólo a las personas con discapacidad”. Así lo ha afirmado hoy la vicepresidenta del Comité de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, **Ana Peláez**, durante su intervención en el II Congreso Iberoamericano sobre el Síndrome de Down.

Peláez ha invitado a la sociedad civil “a participar en el diseño, desarrollo y evaluación de los programas y políticas para la aplicación efectiva de la Convención”.

A su vez ha explicado que existe una necesidad por parte del movimiento de personas con discapacidad de tomar en consideración la Convención “en aspectos complicados y en los que hay todavía ciertas reticencias” (eutanasia, eugenesia, aborto coercitivo, esterilización forzada, internamientos forzosos).

Por ello ha dicho que “es importantísimo hacer valer la voz de las personas con discapacidad, también en el movimiento de familias, ya que las personas con problemas amplios de comunicación también tienen que participar”.

Ana Peláez, que ha explicado el recorrido realizado para la aprobación definitiva de la Convención de la ONU, ha destacado que las personas “no estamos metidas ni en un paquete ni en cuatro. Cada uno somos diferentes”. En su opinión todavía existen “inmensas diferencias y vulneraciones por el hecho de ser hombre y especialmente mujeres con discapacidad”. “Eso se tiene que considerar y hacer visible en el diseño de políticas hacia este colectivo”, ha concluido.

Por su parte, el secretario general del Consejo General de la ONCE, **Rafael de Lorenzo**, ha coincidido con Peláez al señalar que la afirmación de que todos somos iguales “no es cierta”. “Afortunadamente todos somos desiguales”, ha afirmado.

De Lorenzo ha realizado un análisis histórico de las distintas normativas internacionales en materia de discapacidad y ha señalado que “la aprobación de esta Convención es un hito histórico, ya que por primera vez en la historia hay una norma vinculante que va a servir de referente global porque prevalece sobre los derechos nacionales”.

Aún así, el secretario general del Consejo General de la ONCE ha explicado que para que la Convención de la ONU se aplique de verdad en los países, "tendremos que atravesar un período más largo de lo que reflejan las necesidades de las personas con discapacidad en el mundo".

Además, ha destacado la importancia de que la normativa "se aplique de verdad". "Para que las cosas cambien y se produzca un desarrollo humano aceptable tiene que cambiar también la cultura de relaciones humanas y hay que hacer un trabajo constante para que la sociedad asuma estos valores", ha manifestado.

En la misma mesa redonda ha participado el subdirector del Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Mar del Plata (Argentina), **Francisco Bariffi**, quien ha afirmado que "la discapacidad se genera especialmente por las barreras sociales, por lo que las respuestas legales van destinadas hacia la persona y la igualdad de oportunidades".

"Para mí la Convención es una guía planificada, debatida y discutida para eliminar barreras y acortar la distancia de derechos entre las personas con y sin discapacidad", ha añadido Bariffi, quien ha dicho que el acento "se debe poner en la correcta y efectiva inclusión social de la persona con discapacidad".

El II Congreso Iberoamericano sobre el Síndrome de Down ha contado con la participación de más de 100 voluntarios, más de 400 jóvenes con discapacidad intelectual, casi 300 profesionales y 2000 congresistas con una representación de más de 17 países iberoamericanos: Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay, Venezuela; además de Portugal y España.

Tema: "La Convención concierne a toda la sociedad y no sólo a las personas con discapacidad"

Contacto:

Jaime Mulas: 619 259 342 // 915450190 jmulas@servimedia.es

Sara Recuenco: 91 545 01 95 / 664 08 07 19 srecuenco@servimedia.net